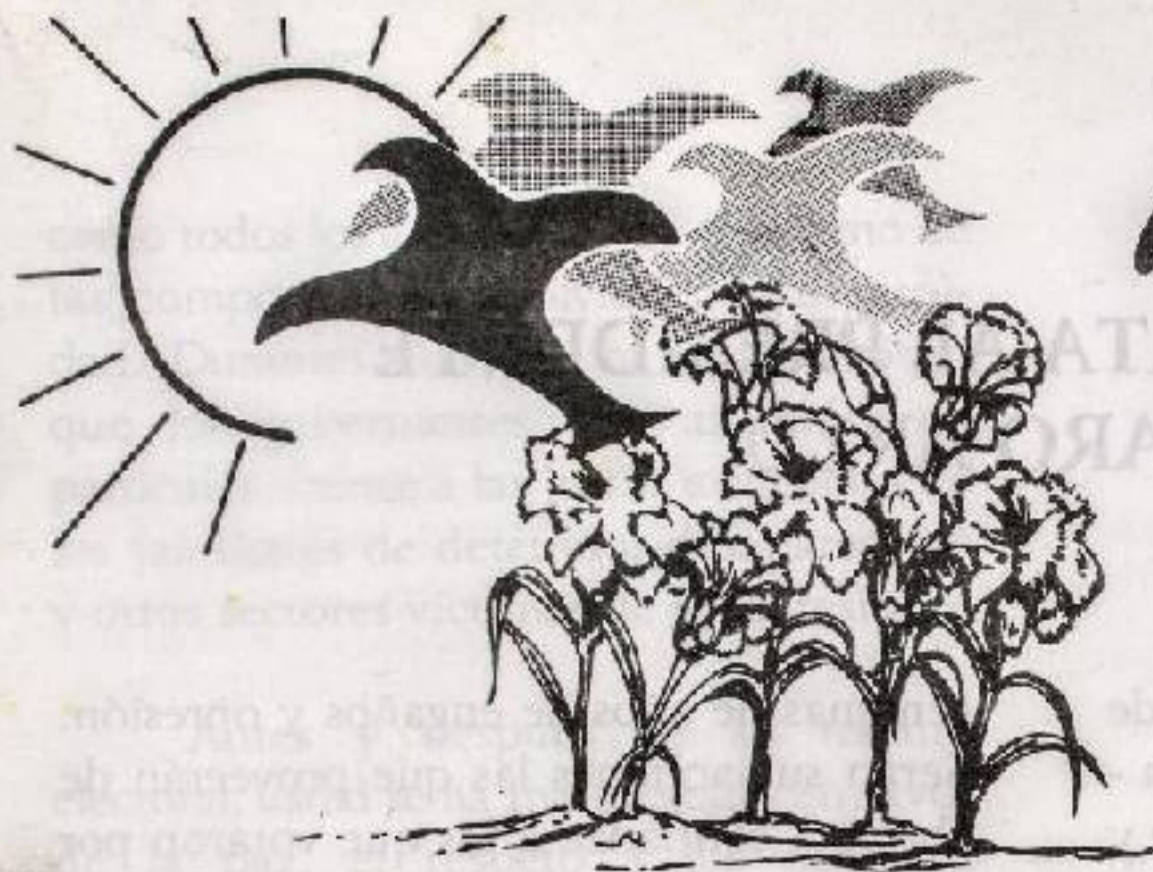




Nunca Más

Boletín de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA

No. 13

Guatemala, Abril de 1996

Año 4

20 MAY 1996

EXHUMACIONES EN LOS JOSEFINOS

Los trabajos antropológico-forenses realizados en la aldea Los Josefinos, municipio de La Libertad, El Petén, dieron inicio el día 15 de marzo de 1996. Para dicha diligencia se hicieron presentes el Juez de Paz y el Médico Forense de Sayaxché, miembros del Ministerio Público de Santa Elena y el Procurador Auxiliar de El Petén, miembros de FAMDEGUA, MINUGUA, Brigadas de Paz Internacionales, el Párroco de La Libertad, miembros del Arzobispado de Guatemala y vecinos del lugar.

Los trabajos de exhumación finalizaron el día 24 de marzo del corriente año, recuperándose los restos de 19 personas, en su mayoría adultos, en mal estado de preservación. Los cuerpos encontrados estaban a una profundidad máxima de 0.80 mts., hallándose en posiciones variadas, unos sobre otros.



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE ALVARO ARZU

Señor Presidente:

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA-, organismo que defiende y promueve el respeto y observancia de los Derechos Humanos en nuestro país, de manera atenta y pública se dirige, por este medio, a usted, luego de transcurridos tres meses desde que tomara posesión del cargo.

Luego de un período crítico en la historia de nuestro país, es satisfactorio observar cómo se van resolviendo los problemas de inestabilidad y crisis de legitimidad de las principales instituciones del Estado. Estos rasgos se agudizaron y prevalecieron desde el fallido autogolpe serranista del 25 de mayo de 1993, hasta hace pocos meses.

Si bien su elección permite avizorar condiciones mínimas de gobernabilidad en Guatemala, no podemos dejar de ser analíticos y prudentes frente a la misma. Muchos son los individuos que han ofrecido luchar contra las lacras que nos corroen y por la solución de nuestros problemas fundamentales, cayendo todos de inmediato, ya como gobernantes, en las mismas prácticas corruptas y deleznales que ofrecieron erradicar. Nuestra actitud está determinada por decenas y hasta

centenas de años de engaños y opresión. Serán sus acciones las que proveerán de absoluta confianza a los que votaron por su propuesta de gobierno, o las mismas significarán el desplome definitivo de la credibilidad en las personas y en las principales instituciones del Estado.

En otras palabras, mantenemos la preocupación porque su gobierno termine,

CONTENIDO

- 1.- *En Portada:*
Exhumaciones
- 2.- *Editorial:*
Carta abierta al Presidente Alvaro Arzu.
- 4.- *Siempre en espera de Paz*
- 6.- *Las Guatemaltecas seguimos luchando por nuestros derechos.*
- 8.- *El Calvario de la mujer campesina.*
- 10.- *Apuntes Testimoniales:*
- 12.- *Reflexiones sobre la impunidad en Guatemala.*
- 15.- *Desapariciones Forzadas.*
- 16.- *Violaciones a los Derechos Humanos.*

*Asociación Familiares de Detenidos-
desaparecidos de Guatemala
FAMDEGUA*

*3 av. 9-21 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel/fax 81663*

como todos los anteriores, en el abismo de las componendas, el olvido y la impunidad. Durante años, esta ha sido la actitud que los gobernantes han asumido, en particular, frente a las justas exigencias de los familiares de detenidos-desaparecidos y otros sectores víctimas de la represión.

Antes y después de su triunfo electoral, usted se ha manifestado en favor de la paz, el respeto a los derechos humanos y la construcción de una patria única para todos los guatemaltecos y guatemaltecas. Estos propósitos son loables. Sin embargo, en nuestra opinión, para alcanzarlos son necesarias, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Continuar con la lucha por la depuración y saneamiento de los organismos del Estado, con base en el apoyo que sobre tal cuestión sigue existiendo, y proceder al juicio y castigo de los responsables intelectuales, materiales y cómplices de tanto hecho delictivo. Ambos aspectos siguen siendo las condiciones básicas para revertir de manera sólida el proceso de descomposición social que se abate sobre nuestro país.
- b) Culminar el diálogo y negociación para el logro de la paz, con un nuevo enfoque: el de arribar pronto a acuerdos sólidos, con la efectiva participación de la sociedad en dicho proceso. Al respecto, tanto su gobierno y el ejército como la misma insurgencia, deberán tomar

conciencia que la sociedad civil ha demostrado ser capaz por sí misma, cuando se lo propone, de incidir de manera determinante en la solución de los grandes problemas nacionales. La sociedad civil no necesita, pues, mas tutelajes ni pretendidas representaciones.

Por lo anterior, pedimos que no se siga manteniendo la secretividad que ha caracterizado a la negociación, para llegar lo más pronto posible a un acuerdo de paz, sustentado en el conocimiento, el consenso y la unidad nacional, sobre la base y el compromiso de dar solución a las causas que dieron origen al conflicto armado interno.

- c) Estrechamente relacionado con lo anterior, le pedimos no obstaculizar o desviar los esfuerzos de reforma a la ley electoral y de partidos políticos, y la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, llamada a ratificar los Acuerdos de Paz y a formular un nuevo Pacto Social entre todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

La reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos es vital para garantizar la plena participación de los organismos y movimientos sociales no partidistas, en la toma de las grandes decisiones que a todos nos competen, como condición básica para transitar hacia la construcción de una nación

4- NUNCA MAS

democrática y un Estado no excluyente, ni autoritario, ni represivo.

Finalmente, lo exhortamos a sentar las bases para el desarrollo integral de los guatemaltecos y guatemaltecas, apoyado en políticas gubernamentales que prioricen la erradicación de la pobreza y fortalezcan los rubros de educación, salud, vivienda y cultura, y la promoción de la identidad nacional, como condiciones básicas para

elevar nuestros niveles de participación en el nuevo contexto mundial.

De lo contrario, pasará usted y su gobierno a la historia, como uno más de los que contribuyeron a la frustración y desplome de la esperanza de los guatemaltecos y guatemaltecas.

ASAMBLEA GENERAL DE FAMDEGUA
Guatemala, abril de 1996

SIEMPRE EN ESPERA DE LA PAZ

Gobiernos van y gobiernos vienen... y la firma de los acuerdos finales de paz, en el aire siempre se detienen.

En efecto, los Acuerdos siguen sin convertirse en realidad, porque aunque cada gobierno tiene su propia estrategia, los que al final toman las decisiones mas importantes son los militares y los sectores económicamente poderosos, a los cuales se subordinan las autoridades de turno.

Basta observar la lamentable e intransigente actitud de la Coordinadora Nacional Agropecuaria (CONAGRO), la que una vez más ha interpuesto recursos de inconstitucionalidad contra los integrantes de las Comisión de Paz y otras decisiones gubernamentales, en una medida desesperada que pretende entorpecer el proceso de negociación y hacerlo retroceder al punto de partida.

Ciertamente un aspecto que tiene que ver mucho en el retardo para arribar a acuerdos, son los temas candentes que están pendientes en la mesa de negociaciones, puesto que tocan puntos vitales que, una vez resueltos, permitirían al país iniciar un proceso serio de democratización, desmilitarización, justicia y desarrollo.

Precisamente la dificultad para avanzar en temas como la Cuestión Socioeconómica y Agraria, el Papel del Ejército y las Reformas Constitucionales, radica en que inevitablemente tendrían que afectar los intereses de reducidos grupos que por siempre han gozado de una serie de privilegios que no están dispuestos a perder, ni los gobiernos a afectar.

El hecho de haber reiniciado las negociaciones, demuestra en parte la voluntad del actual

gobierno y de la URNG de continuar discutiendo los puntos pendientes. Sin embargo, la experiencia de gobiernos anteriores y los calendarios fijados y violados constantemente, no dan esperanzas de que a corto plazo pueda arribarse a conclusiones que permitan vislumbrar la paz y el fin del enfrentamiento armado, que sigue afectando más directamente a las poblaciones ubicadas en zonas de conflicto.

Desgraciadamente, el pueblo en su inmensa mayoría, sigue siendo un simple observador. La instancia llamada a promover la participación ciudadana, la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), sigue muy limitada en su integración. De esta manera, el gobierno y la URNG deciden e informan lo que les conviene, o lo que corresponde a sus respectivas estrategias, mientras la sociedad sigue sin tener acceso a las temáticas de fondo, dada la secretividad del proceso.

Por eso urge romper la secretividad de las negociaciones, poner las cartas sobre la mesa, hacer partícipe a la sociedad civil de las propuestas de la URNG, del gobierno y de la propia ASC, escuchar las diversas opiniones y romper el nudo gordiano que imposibilita arribar a acuerdos. Esta secretividad no permite formarse una opinión objetiva sobre las propuestas de las partes y sobre quién tiene la razón, o quién atrasa el proceso o quién tiene las propuestas mas adecuadas a las urgentes necesidades que plantea la

realidad del país.

FAMDEGUA exige de las partes seriedad, celeridad, información veraz del proceso, deponer actitudes personales y de grupo y pensar en la construcción de una nación donde se empiece a terminar con la discriminación, los privilegios, las exclusiones y con uno de los peores males que seguimos sufriendo, como lo es la impunidad que se manifiesta en todos los sectores.

Estamos conscientes de que la paz no es la simple firma de los acuerdos y que no necesariamente tenemos que esperar los discursos oficiales de las partes, para dar por finalizado el enfrentamiento armado. Hay aspectos vitales que deben ser atendidos de manera urgente y que, de enfrentarlos, se estará sentando las bases para una paz firme y duradera, como las partes pregonan.

De lo que la población está ya harta, es de esa larga espera, de esas constantes acusaciones mutuas, de propuestas y contrapuestas que en el fondo se desconocen y del cinismo de sentarse cada cierto tiempo a tertuliar, sin que se vislumbre un avance cuantitativo en el proceso de negociaciones.

Bienvenida sea la nueva ronda de negociaciones, pero ojalá exista en las partes un verdadera voluntad política de arribar a acuerdos que beneficien a la nación y no a una minoría que discute nuestro futuro y se reserva el derecho de informarnos o no.

LAS GUATEMALTECAS SEGUIMOS LUCHANDO PORQUE SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS

Georgina Navarro

El pasado 8 de marzo, recordamos a 129 mujeres obreras textiles, que emprendieron en la ciudad estadounidense de Nueva York, una lucha por la reducción del horario de trabajo, por aumento salarial, por la mejora de las condiciones laborales y por el cese de los abusos de la patronal.

Es decir, su lucha era para alcanzar una vida digna y humana para ellas y para otras mujeres. Sin embargo, ¿qué encontraron como respuesta?: despidos, el cierre de la fábrica y la quema de todas ellas, en una acción infame e inhumana.

Este pasaje debe hacernos reflexionar sobre la situación tan crítica de las mujeres, pero también cobrar conciencia de las luchas que hemos venido desarrollando, no sólo a nivel nacional sino también mundial, las cuales son aportes necesarios para la consecución de una sociedad justa, humana e igualitaria.

Al hablar de la difícil situación de las mujeres, es inevitable reconocer que nuestro país se encuentra en una profunda crisis social, económica y política que se agrava cada día mas, lo cual afecta en primer lugar a las mujeres, ya que somos sujetas que seguimos en una situación de subordinación, discriminación y desigualdad. Y esto, porque las relaciones entre mujer y hombre, y mujer y sociedad están determinadas, en

Guatemala, por un sistema patriarcal.

En efecto, somos las mujeres las mas discriminadas y marginadas en las posibilidades laborales, al grado que cuando logramos conseguir algún empleo, nosotras recibimos menos salario, respecto del que recibe el hombre, haciendo el mismo trabajo y con el mismo horario.

Somos nosotras las mujeres las más excluidas de los beneficios del desarrollo y de la toma de decisiones, al grado que en cargos públicos de importancia, han sido muy pocas las que han logrado llegar por los prejuicios existentes. Por si esto fuera poco, cuando alguna de nosotras llega a asumir posiciones importantes, de inmediato vienen las presiones y los intentos de subordinación.

En cuanto a nuestros derechos como seres humanos, basta con ver las estadísticas de organismos nacionales e internacionales, en las que somos las mujeres las que mostramos los índices más altos de pobreza, desnutrición, desempleo, desatención médica, analfabetismo, mortalidad, etc., lo cual es mucho mas grave en el área rural y en la mujer maya.

Con relación a nuestros derechos como ciudadanas, no se nos toma en cuenta en la toma de decisiones, ni en los órganos superiores de las estructuras

políticas. Ahí, pero eso sí, se nos utiliza en campañas electorales, solo para beneficiarse con los votos de las pocas mujeres que asistimos a las urnas.

Por lo anterior y muchas situaciones más, es que hemos decidido organizarnos, ya que históricamente hemos demostrado nuestras capacidades y destrezas, lo cual no ha sido reconocido por el Estado, ni la sociedad.

Son muchas las organizaciones de mujeres, mujeres en lo individual u organizaciones mixtas, las que hemos iniciado acciones dirigidas a hacer valer nuestros derechos como humanas y como mujeres en lo específico. Al respecto, cabe mencionar al Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, las que hemos hecho planteamientos concretos sobre el proceso de paz en el país. Así mismo hemos participado en foros intersectoriales, como las denominadas Consultas Ecuménicas por la Paz en Guatemala, etc.

El año pasado, diversas organizaciones de mujeres elaboramos planteamientos y propuestas, las cuales fueron presentadas durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing, China Popular. A esta conferencia asistieron más de 30,000 mujeres de todo el mundo, lo cual es una demostración del avance y fortalecimiento de la lucha por la equidad de género.

Recientemente se presentó en Guatemala, un recurso de inconstitucionalidad referido al Capítulo II: *Del adulterio y el concubinato*, Título V: *De los delitos*

contra el orden jurídico familiar y contra el *Estado Civil*, del Código Penal, Decreto 17-73 del Congreso de la República. En dichas leyes, es notoria la discriminación a la mujer, ya que en las mismas no se reconocen sus derechos fundamentales, como lo son: el de la dignidad, la igualdad y la libertad en el ámbito social, cultural, civil, familiar y jurídico.

La existencia de dichas leyes, demuestra la incongruencia entre el Código Penal y la Constitución Política de la República, que en sus artículos iniciales establece claramente la plena igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Además, la existencia de penas que tratan de manera diferente a la mujer y al hombre, contradice la obligación del Estado guatemalteco, el cual ratificó en 1982, la Convención Interamericana Contra Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer y otros convenios internacionales similares.

Afortunadamente, la Honorable Corte de Constitucionalidad falló positivamente en favor de nuestra demanda y, con eso, hemos avanzado un paso más en la lucha por nuestras reivindicaciones y para que se respeten nuestros derechos.

Las mujeres guatemaltecas seguiremos trabajando organizadamente por el bienestar de todas nuestras compatriotas, lo cual seguirá siendo el mejor homenaje a las compañeras obreras textiles que murieron salvajemente quemadas, por aspirar a un futuro mejor para todas nosotras.

EL CALVARIO DE LA MUJER CAMPESINA

Héctor Efraín López

Para nadie es un secreto que la vida en el campo es diferente a la de la ciudad. No se tienen las mismas comodidades y existen ventajas y desventajas. Un ejemplo de lo que decimos podemos encontrarlo en un lugar llamado Aldea Bolivia, ubicada en el municipio de Santo Domingo, Departamento de Suchitepéquez. Sus calles y avenidas son de terracería. No hay energía eléctrica, agua potable y teléfono, como en casi toda el área rural del país. Existe un pequeño Centro de Salud que funciona de lunes a viernes. En un mismo edificio funciona la Escuela Primaria y el Instituto de Educación Básica. La asistencia de los maestros es muy irregular.

La mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura, trabajando por cuenta propia o en forma asalariada. Cultivan, además, maíz, ajonjolí, maní, etc. Algunos trabajan en actividades comerciales o se dedican a la artesanía. Otros se ven obligados a trabajar en la capital. Los de mejor suerte se fueron mojados para el exterior y encontraron un empleo que les permite de vez en cuando enviar algunos dólares a la familia.

Los que cuentan con parcela propia, si bien es cierto sufren penas, más o menos la van pasando. En sus casas pueden criar pollos, patos y chompipes, lo cual les ayuda a contrarrestar la crisis económica que atravesamos todo el tiempo los guatemaltecos pobres. Dichas aves son

para el consumo familiar o para cuando haya necesidad de realizar una venta o de hacer un trueque.

Algunos pueden mandar a sus hijos a estudiar y construir una casa sencilla, que los saque del apuro y defenderse de las inclemencias del tiempo. Su alimentación quizás no llene los requerimientos completos de una dieta balanceada, pero si los mínimos. La comida la complementan con el consumo de la hierbamora, el quixtán, el chipilín, loroco, flor de izote, flor de pito, etc.

Dentro de los asalariados, existe gran cantidad de mujeres campesinas. Ellas están inmersas en un panorama totalmente diferente. Ya que no cuentan con un pedazo de tierra propio, tienen que vender lo único que les queda: su mano de obra en alguna finca.

Inician sus quehaceres domésticos a las 4 de la mañana. Se levantan a lavar el nixtamal, para luego ir al molino, hacer la masa para las tortillas o los tamalitos, que serán parte del hastimento que consumirá la familia y lo que se llevarán ellas como almuerzo.

A las 7 de la mañana se van al campo a limpiar o cortar caña, maicillo o ajonjolí, o a echar abono a la siembra. Laboran sus 8 horas diarias bajo el inclemente sol. A las 4

de la tarde terminan su labor, retornando a sus viviendas a pie, por que no hay transporte. Si llegan a las 17:30 horas a sus casas, no tienen tiempo para pensar siquiera en descansar. Qué bueno sería. Al contrario, llegan para seguir trabajando y cocinando los alimentos para la cena de toda la familia.

Hora y media después, aparentemente, terminan su calvario. No hay tiempo para recrearse un poco. Las energías se les agotaron y las tienen que reponer, porque mañana de nuevo les van a hacer mucha falta.

Si bien les va, el esposo llega sobrio. Si no, el marido llega borracho, a maltratarlas a ella y a sus hijos, echándolos a la calle. Y no hay esperanza de que ella haga la denuncia ante la autoridad competente, porque en éste lugar, como en la mayoría de aldeas del país, no existe presencia de la Policía Nacional y, mucho menos, de un Juez de Paz, ni se conoce al Procurador de los Derechos Humanos.

No les queda más que esperar que al esposo le pase la borrachera, para poder entrar a dormir. Ni modo, que les queda. La necesidad tiene cara de chucho.

Al otro día, se repite la misma historia. En resumidas cuentas, por ser mujeres, les toca trabajar hasta 16 horas diarias: ocho en la finca y el resto en su casa. Los días domingos hay que lavar ropa en el río, además de hacer el desayuno, almuerzo y

cena.

La mujer campesina pobre de éste país prácticamente vive como esclava en pleno siglo veinte. Por eso, este ocho de marzo, para la mujer campesina, será como cualquier otro día. Realizará sus tareas "normales" y ni siquiera se enterará que en esta fecha se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**, reconocido y ratificado por la Organización de las Naciones Unidas.

No es justo. El esfuerzo de la mujer trabajadora no es reconocido por nadie. Y lo anterior es una muestra representativa de la situación por la que atraviezan la mayoría de mujeres mayas, mestizas, garifunas y xincas, que no escatiman esfuerzos por tratar de sobrevivir en una sociedad machista, discriminatoria, racista e injusta.

En nuestro país, las mujeres tienen las mismas, o más, obligaciones que los varones, pero no gozan de los mismos derechos. Los discursos populistas que escuchamos en los procesos electorales, ofreciendo solucionar todos los problemas sociales de los guatemaltecos, se quedan en pura demagogia. Los problemas continúan, sobretodo para las mujeres. Los que llegan al poder, rápidamente comienzan a sufrir amnesia y se olvidan del pueblo.

¿Será que algún día la situación de la mujer campesina guatemalteca será mejor que la actual?

LA MASACRE EN LA ALDEA JOSEFINOS EL PETEN

Mi nombre podría ser Juan Víctima. Yo estuve viviendo aproximadamente 14 años en la Aldea Josefinos. El 29 de abril de 1981 sucedió en ese lugar una tragedia muy grande, de la cual muchas personas se dieron cuenta. Cuando masacraron la aldea... dejaron muertos a 5 personas de mi familia.

A eso de las 12:30 de la noche empezó una balacera en la entrada de la aldea. Mi papá nos alertó y nos dijo que nos calzáramos y que nos vistiéramos porque venían destruyendo a la gente. Nos vestimos, nos alistamos y estuvimos a la espera de lo que sucedía. Momentos después comenzaron a disparar, a lo loco, hacia dentro de nuestra casa. Mi papá me dijo que abriera la puerta, a lo cual yo obedecí. Mi papá dijo que él no debía nada y salió para hablar con los que estaban disparando. Tomó en sus brazos a mi hermanito R. y cuando él les habló y les dijo que no lo mataran porque él no debía nada, cayó muerto.

Después agarré a mi mamá de la mano, abrí la puerta del otro lado y llegué a inmediaciones del corredor. Desde allí le dije que nos fuéramos huyendo porque nos iban a matar. Entonces ella me dijo: *No mi'jo, ya mataron a tu papá [ahora] que nos terminen.* Mi mamá intentó entrar a la casa pero, cuando quiso ir al otro lado, una bala la cruzó de costado, abajo del seno. Ella cayó boca abajo. Mi mamá llevaba en sus brazos a mi hermana A. quien sobrevivió y a quien el tipo que entró disparando a la

casa, le propinó un puntapie en la frente.

Después de eso, cuando ví que no había quién por nosotros, me escondí debajo de una mesa, en el suelo. Debajo de la mesa había un bote de pintura y un baño con ropa, pero por el costado de mi brazo yo estaba viendo lo que sucedía. Se calmó la balacera y entró a la casa un tipo a quien yo estuve observando como a una brazada de distancia. Mis hermanos E. y O. estaban sentados en una cama. Entonces el tipo les disparó y mis hermanos cayeron hacia atrás. Pasado cierto tiempo se escuchó una voz afuera, que me imagino era la del jefe de ellos, que gritó: *¡Hey vos, salite!*. Entonces el tipo que se encontraba dentro de la casa, inmediatamente salió, y fue en ese momento cuando le pasó pegando la patada a mi hermanita en la frente. El seguro pensó que la había matado de la patada, pero sólo le dejó marcada la bota. Después pasó degollando a mi papá y a mi mamá.

Cuando el hombre salió, yo me levanté y tomé a mi hermanita, la que recibió la patada y que todavía estaba de pecho, y me la eché en los brazos y empecé a salir. Cuando iba para afuera, mi otra hermanita me agarró de una pierna. Le tomé la mano y le dije: *No tenés que llorar porque si no, nos matan.* Nos fuimos a esconder a una aguada que estaba cerca del sitio de nosotros. En ese lugar pasamos la noche, pensando también que al otro día iban a estar ellos ahí y que nos iban a matar... En eso se me vencieron ellas del

sueño y las acosté a un lado. Me quité la camisa y se las tendí. Me quedé con los brazos cruzados pensando a dónde me iba a ir porque no tenía familiares.

Amaneció, me levanté y me dirigí al monte para llegar a la casa para ver qué era lo que quedaba. Entré y no había nada. Después regresé al hoyo donde estuve escondido, para pensar en lo que tenía que hacer. En eso, un señor que andaba buscando a un hijo que se había perdido, me preguntó que qué hacía en ese lugar. Le respondí que estaba escondido, pero yo pensaba que era uno de esos tipos y me dije: *hoy sí ya nos mataron*. El me dijo: *salite, ya hay gente en una iglesia y están haciendo café, andate para allá*. Bueno, le respondí. Agarré a mis hermanitas y me las llevé.

Estando allá platiqué con un maestro que me daba clases. Cuando sucedió todo esto, yo tenía once años. El maestro me preguntó para dónde me iba ir. Yo le respondí que no tenía para dónde, que una madrina estaba en Las Cruces pero que no sabía dónde vivía. El me dijo: *andate para Las Cruces, yo te voy a ir a recoger y te vas conmigo para Flores*. Así fue como me vine de ahí.

Después de estar en la iglesia nos fuimos de regreso a la casa para que yo pasara a ver a mis padres asesinados, ya que los iban a registrar para ver qué tenían. Sólo a mi me dejaron entrar a la casa porque, según dijeron, *mis hermanitas se podían enfermar*. Cuando entré, salió otra hermana mía que todavía estaba debajo de una cama. Allí pasó toda la noche escondida. Ella se llama D. y fue la otra que se libró.

Cuando nosotros salimos de la aldea Josefinos, mis padres se quedaron tirados en la casa. Ya no nos dimos cuenta si los enterraron o los tiraron. Después me contaron que a ellos los habían enterrado y desde esa fecha nosotros nos venimos para Las Cruces, hasta el día de hoy que estamos acá.

En cuanto al tipo que entró a la casa, pude notar que usaba botas militares de suela, pantalón y camisa camuflageados y sombrero militar. Puedo afirmar que fue el ejército el que hizo aquello. Ese día de la masacre, por la mañana, la subversión entró a Josefinos y reunió a la población y sacó a un muchacho que trabajaba con el ejército. Después cuando el ejército bajó, tuvieron un encuentro. Se agarraron como unas cinco o seis horas. Nosotros estábamos trabajando en la parcela con mi papá y él me dijo que, seguro, era un entrenamiento que tenían los soldados porque ya era mucho el agarre que tenían, pero lo que pasaba era que se estaban disparando los dos bandos por la aldea Josefinos. Y esa noche fue la destrucción de Josefinos.

Mi papá se llamaba F. y mi mamá M. En total, mis familiares que murieron en Josefinos fueron cinco.

Esto es lo que yo pude experimentar. Es algo que he tenido guardado desde hace 13 años, que fue cuando sucedió eso, hasta hoy día que he podido sacarlo a luz acá. Algo muy importante, ya que tratan de ver cómo se exhuman esas osamentas, es que yo pienso que si lo hacen con un sentido correcto, está bien. La realidad es que es muy doloroso volver a recordar esos tiempos.

(Continuará)

REFLEXIONES SOBRE LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA: FAMDEGUA

Introducción

La impunidad aumenta las tensiones sociales, conduce al estancamiento económico, desvía recursos que podrían ser utilizados para el desarrollo de todo el país y desgasta la fe de la ciudadanía en el Estado y en todas las instituciones.

La impunidad no se queda solamente en el manejo de los recursos, sino también en la administración de justicia. La impunidad se fortalece cuando no existe voluntad política para contrarrestarla. Pocos desconocen que existen fuertes obstáculos, como las prebendas económicas y los subterfugios legales de los cuales se favorecen los políticos de los partidos gobernantes y toda la estructura estatal; además de las presiones que ejercen otros sectores de poder dentro del Estado.

¿Qué es la impunidad?

Tanto el diccionario de la Real Academia como el

VOX definen esta palabra como la falta de castigo. Impune es lo que queda sin castigo. De allí se desprende su importancia con relación al Derecho Penal de cualquier país del mundo.

Los motivos que pueden dar lugar a un estado de impunidad, y que es lo que hiere la sensibilidad de la población, son aquellos casos en que siendo conocidos los autores de hechos criminales, no se les persigue por razones de orden político, o por prácticas autoritarias propias de Estados en los que la libertad ha sido cercenada, la prensa amordazada, los tribunales prostituidos y el poder entregado a una minoría que se sostiene por la coacción, el miedo y la cobardía general.

Hay impunidad de hecho y de derecho. La impunidad de hecho la constituyen aquellos crímenes que se conocen, pero cuyos autores escapan a la acción de la justicia por no haber

sido determinada la personalidad o no haber podido ser aprehendidos. La impunidad de derecho se deriva de aquellas disposiciones del Poder Ejecutivo o del Legislativo, que socavan la aplicación efectiva de la justicia. Ejemplo de estas disposiciones son las leyes o decretos de amnistía, el indulto, el perdón, la prescripción y las excusas absolutorias que, por diversas razones y móviles, dejan sin pena hechos que positivamente son delitos.

La impunidad en Guatemala.

Para comprender y conocer el por qué de la impunidad en Guatemala es necesario analizar algunos aspectos históricos que, por su relevancia, han sido los generadores de este fenómeno aberrante en el cual estamos inmersos.

La mayoría de conocedores estarán de

acuerdo en que el actual estado de impunidad, nace de la naturaleza autoritaria, racista y antidemocrática del Estado guatemalteco, la cual se fue conformando desde la conquista y la colonización. A esto se agregan fenómenos como la intervención estadounidense y la ideología anticomunista, que desde 1954 hasta la fecha mantienen a nuestro país en una dinámica de permanente polarización, violencia y exclusión.

El hecho de que instituciones como el ejército y organizaciones políticas subordinadas, asumieran un control casi absoluto del Estado y de la administración de justicia, profundizó aún más el abuso del poder.

El enfrentamiento armado interno, ha sido la excusa para que instituciones como la mencionada rebasen sus funciones y se involucren en casi todos los campos de la actividad estatal, incluyendo el de la impartición de justicia, corrompiendo desde dentro su aplicación.

La inestabilidad y pérdida de legitimidad de

casi todas las instituciones del Estado, también ha permitido el surgimiento y desarrollo de grupos que impulsan prácticas marginales corruptas, que se amparan en la incapacidad para ser juzgadas y castigadas y, por lo mismo, se escudan en la impunidad.

Con el agua hasta el cuello

Los guatemaltecos estamos inmersos en una cultura de la impunidad. Hemos caído en la indiferencia, en el temor y en una actitud complaciente. Muchos, incluso, terminan por reproducir, en mayor o menor escala, las prácticas de los sectores de poder económico y militar, implicados en las acciones de impunidad.

Ciertamente el Estado ha sido el principal generador de la impunidad en Guatemala, pero este fenómeno ha invadido todos los niveles de la sociedad, en lo privado y público.

Acciones criminales como las ejecuciones extrajudiciales, el secuestro por motivos políticos o por motivos económicos, las

limpias sociales, el robo de vehículos, el narcotráfico, las amenazas, tienen un fuerte asidero dentro de la misma estructura del Estado, especialmente dentro del ejército. El cohecho, el peculado, la malversación y las negociaciones ilícitas son cometidos en todos los estamentos de la administración pública, sobresaliendo entre ellos el Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Aduanas y Migración, y la Policía Nacional, para no mencionar a las demás.

El sector privado no está exento de esta actividad, pues es ampliamente conocida su participación en la defraudación al fisco, no pagando los impuestos tal como lo señala la ley.

En suma, los guatemaltecos y guatemaltecas estamos indefensos, podemos ser víctimas fáciles de los asesinos. Si buscamos justicia no la encontramos o la encontramos, soltando dinero a los jueces y empleados menores. Si hacemos algún trámite administrativo, lo seguro es que nos hagan cobros indebidos,

14- NUNCA MAS

etc.

¿Qué hacer ante tan nocivo panorama?

La falta de voluntad política es un valladar que ha permitido que las acciones ilícitas de los funcionarios no se puedan penalizar. Existe en la administración de justicia en Guatemala no sólo una cobardía general, sino que además de ello el sistema jurídico no es capaz de combatir esta enfermedad, debido a que también éste está infectado por la corrupción.

La población tampoco está capacitada para responder. Ve la impunidad como parte de una normalidad existencial. Algunos la ven con apatía y otros se sienten impotentes para influir en los cambios vitales que necesita el país. Incluso la prensa se enfrenta con barreras de censura y autocensura, impuestas naturalmente por el poder que ejercen los sectores militar y económico involucrados en estos actos.

Por ello, las soluciones para contrarrestar la impunidad tienen que

partir de acciones políticas decididas y valientes. La justicia debe ser aplicada a todos, sin privilegios de ninguna especie. FAMIDEGUA, desde su nacimiento, se ha opuesto en Guatemala a las impunidades de hecho y de derecho, las cuales han venido a socavar toda posibilidad de convivencia civilizada.

Todos los guatemaltecos y guatemaltecas debemos estar sujetos, en igualdad de condiciones, a la justicia. Cualesquiera excepción cercena de tajo, todo el ordenamiento jurídico normado en nuestra Constitución Política, Códigos y Leyes.

Ciertamente el solo funcionamiento de la justicia no es suficiente. Es necesario que todos los guatemaltecos participemos en un cambio de actitud, propiciando la denuncia, juicio y castigo a todo hecho considerado ilegal o violatorio de las leyes y los derechos humanos, cívicos y políticos. Propiciar la educación cívica, sobretudo entre la juventud, es también otra opción, aunque sus resultados tengamos que

verlos a mediano plazo.

Frente al proceso de negociación por la paz y ante la posibilidad de arribar a una reforma constitucional, es necesario que se firmen acuerdos sólidos y sobretudo aplicables, tratándose del combate a la impunidad y la corrupcion.

Como conclusión final, podemos manifestar que la desmilitarización de la sociedad y del Estado es una condición necesaria para contrarrestar la impunidad en Guatemala. La reiterada mención del ejército no es casual. Esta institución del Estado ha sido uno de los engranajes principales, si no el más importante, de la impunidad en el país.

La desmilitarización no significa solamente que los militares abandonen los puestos de gobierno que corresponden a los civiles. La desmilitarización significa, en esencia, que todos, civiles y militares, estén sujetos a la ley y que no existan privilegios de ninguna especie, para nadie.

A PESAR DEL TIEMPO

SEGUIMOS EXIGIENDO SU APARICION.

Durante los primeros cuatro meses de 1996, recordamos a varios de nuestros familiares, quienes fueron interceptados y capturados por hombres fuertemente armados, en los años de dura represión militar. Desde entonces, hemos señalado a las fuerzas de seguridad del Estado como las responsables de su secuestro y hemos exigido se esclarezca su paradero.

Desgraciadamente, hasta ahora ningún recurso ha prosperado. Esperamos del gobierno de Alvaro Arzú, dar trámite a las denuncias y seguimiento a las investigaciones relacionadas con graves violaciones a los

derechos humanos y garantizar la aplicación de la justicia, si es que existe una real voluntad política de terminar con la impunidad.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos, no cesaremos en nuestro afán de que se haga justicia, ya que con ello aportamos al esfuerzo de que nunca más ocurran estos lamentables y repudiables hechos en Guatemala.

El listado que a continuación presentamos, apenas son una muestra de los miles de guatemaltecos y guatemaltecas secuestrados-Desaparecidos.

Miltón Igor Duarte Méndez
Secuestrado el 25-2-82

Haroldo Miguel Sosa Ríos
Secuestrado el 3-2-84

Francisco Genáro López
Secuestrado el 26-1-83

Manuel Ismael Salenic Chiguil
Secuestrado el 13-2-84

Pedro Mejía Díaz
Secuestrado el 3-1-84

Carlos Guillermo Ramírez
Secuestrado el 14-2-84

Darío Inocente Roldán
Secuestrado el 3-1-84

Alfredo Alejandro Aguilar Tzuc
Secuestrado el 5-2-84

Jorge Iván Muralles
Secuestrado el 3-1-84

Natael Isaías Monzón
Secuestrado el 16-2-84

Octavio René Guzmán
Secuestrado el 17-1-84

Oscar Rolando Rivas Martínez
Secuestrado el 16-2-84

Mario Rolando Colíndres
Secuestrado el 23-1-84

José Julio Herrera
Secuestrado el 19-2-84

Alejandro Alvaro Palencia
Secuestrado el 31-1-84

Sergio Saúl Linares Morales
Secuestrado el 23-2-84

Edgar Fernando García
Secuestrado el 18-2-84

Luz Aide Méndez De Santizo
Secuestrada el 8-3-84

Alfredo Fernando Aguilar
Secuestrado el 3-2-84

Hugo De León Palacios
Secuestrado el 9-3-84

Yolanda Urizar V. De Aguilar
Secuestrada el 25-3-84

Edgar Leonel Domínguez
Secuestrado el 28-3-84

Dora Patricia Peña De Segura
Secuestrada el 3-1-94

José Carlos Chitay
Secuestrado el 3-3-85

Oscar Davir Hernández Quiroa
Secuestrado el 23-2-84

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1995 ENERO-FEBRERO 1996

	Nov	Dic	Ene	Feb	totales
Ejecuciones extrajudiciales	26	25	24	33	108
Asesinatos.....	78	112	129	64	383
Secuestros.....	16	22	15	58	111
Casos de Tortura.....	00	10	04	05	19
Amenazas de muerte.....	22	46	19	21	108
Heridos.....	57	88	87	58	290
Desaparecidos.....	05	14	08	07	34
Casos de violación sexual..	06	08	05	08	27
Maltrato de niños.....	00	11	03	01	15
Atentados.....					
-Armas de fuego.....	04	05	07	04	20
-Explosivos.....	00	00	00	02	02
Por enfrentamiento armado:					
-Muertos.....	00	01	04	03	08
-Heridos.....	00	02	17	07	26
Cementerios clandestinos...	00	00	00	02	01
Menores de edad afectados *	17	00	42	31	90
Totales.....	214	333	322	271	1151

* En este periodo se reportan 90 casos de niños víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, los casos que más impacto han tenido han sido los secuestros a menores de edad.

El nuevo gobierno ha iniciado su mandato con iniciativas de combate a la delincuencia y a la impunidad. El intento más serio parece dirigirse a la depuración en la Policía Nacional y en las filas del Ejército. Estos últimos se resisten, al grado de incrementar sus acciones delictivas, para desestabilizar al gobierno y neutralizar su voluntad de combatir el robo de vehículos, los secuestros, el narcotráfico y otros hechos de violencia común y política.

Según múltiples denuncias y evidencias, en estos hechos aparecen vinculados oficiales del ejército y miembros de la Policía Nacional, quienes además incurren en amenazas, atentados y asesinatos a jueces, fiscales e investigadores.

Con justa razón los últimos informes de MINUGUA, de la Procuraduría de los Derechos humanos y de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, siguen considerando de grave la situación de los derechos humanos en nuestro país y coinciden en señalar al ejército y a las fuerzas de seguridad como los principales responsables de las

violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos y de la impunidad imperante.

El conflicto armado interno siguen siendo también fuente y justificación de violaciones a los derechos humanos, y justificación para el mantenimiento y apadrinamiento de estructuras paramilitares como las PAC, por parte del ejército.

En materia de exhumaciones en cementerios clandestinos, el año se ha iniciado con exhumaciones en un parque infantil de Rabinal Baja Verapaz en donde años atrás estuvo una base militar. A la fecha se han encontrado 12 osamentas pero se estima que hay cerca de 100, asesinadas en 1980. de la misma manera en el Caserio Agua Fria, Chicamán, el Quiché se exhumaron 167 osamentas, que se encontraban en 17 bolsas de plástico.

Por su parte FAMDEGUA, el pasado 24 de marzo concluyó las exhumaciones en la aldea los "JOSEFINOS" en el municipio de la Libertad, en donde se localizaron 19 osamentas de personas que en los años 82 fueron asesinados por tropas del ejército.

El cuadro estadístico fue elaborado por FAMDEGUA, con base en la información de los periódicos Prensa Libre, la Hora, Siglo XXI, la República y el Gráfico.